

ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS PRESENTADAS, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2024-MDP/CS-1 PARA LA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE URBANO EN EL SECTOR CHANANA LOS LAURELES DISTRITO DE PATIVILCA - PROVINCIA DE BARRANCA -DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2644877

En Pativilca, siendo las 10:00 horas del día 16 de agosto del 2024, en la Oficina de Abastecimiento el comité de selección designado mediante **FORMATO N° 03**, de conformidad al artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tiene a su cargo el procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2024-MDP/CS-1 PARA LA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE URBANO EN EL SECTOR CHANANA LOS LAURELES DISTRITO DE PATIVILCA - PROVINCIA DE BARRANCA -DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2644877**, con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la **Admisión, Evaluación de las Ofertas Electrónicas presentadas, Calificación de las ofertas** correspondientes según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro de corresponder.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20445576060	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	Proveedor con RUC	Válido
2	Proveedor con RUC	20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	Proveedor con RUC	Válido
3	Proveedor con RUC	20493036611	PROYECTO DELTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROYECTO DELTA S.A.C.	Proveedor con RUC	Válido
4	Proveedor con RUC	20495970702	EL CONSTRUCTOR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Proveedor con RUC	Válido
5	Proveedor con RUC	20534013508	JV & B S.R.L.	Proveedor con RUC	Válido
6	Proveedor con RUC	20542125421	CORPORACION ALHE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Proveedor con RUC	Válido
7	Proveedor con RUC	20548724024	MIMAX CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Proveedor con RUC	Válido
8	Proveedor con RUC	20600375378	GRUPO MONTALVO PRADA S.A.C.	Proveedor con RUC	Válido
9	Proveedor con RUC	20600645511	CONSORCIO MONTENEGRO E.I.R.L.	Proveedor con RUC	Válido
10	Proveedor con RUC	20607742074	CONSTRUCTORA D.O NUEVA VISION E & L S.A.C.	Proveedor con RUC	Válido
11	Proveedor con RUC	20608610295	"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS V & L INGENIEROS S.R.L." - "CS V & L INGENIEROS S.R.L."	Proveedor con RUC	Válido
12	Proveedor con RUC	20610715606	CONTRATISTAS E & P RODRIGUEZ S.A.C.	Proveedor con RUC	Válido
13	Proveedor con RUC	20611849541	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ABSA S.A.C.	Proveedor con RUC	Válido
14	Proveedor con RUC	20612308099	GRUPO ESTRACON S.A.C	Proveedor con RUC	Válido

2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el Comité de Selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20612308099	CONSORCIO PATIVILCA	15/08/2024	20:46:29	20612308099	15/08/2024	21:39:50	Enviado	Valido	
2	20534013508	CONSORCIO SAN GERONIMO	15/08/2024	17:31:28	20534013508	15/08/2024	18:42:24	Enviado	Valido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Pagina 1 / 1

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las **Bases Integradas**.

	POSTOR 1	POSTOR 2
NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PATIVILCA	CONSORCIO SAN GERONIMO
Documentos para la admisión de la oferta	OFERTA	OFERTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Cumple	No cumple
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	Cumple	Cumple
Documentos de Presentación Facultativa	OFERTA	OFERTA
a) Bonificación por Obras Ejecutadas fuera de la Provincia Lima y Callao (Anexo N° 8)	Acredita	El postor no es colindante
b) Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No Acredita	No Acredita
c) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Acredita	Acredita
CONDICIÓN	ADMITIDO	NO ADMITIDO

Para el postor **CONSORCIO SAN GERONIMO**, en su promesa de consorcio indica lo siguiente:

- | | |
|---|-------------|
| 1. JV & B S.R.L | 50% |
| <ul style="list-style-type: none">• Ejecución del Servicio• Aporte y responsable de la recopilación, elaboración, revisión de todos los documentos incluidos en la oferta.• Responsable del cumplimiento de actividades administrativas, económicas y financieras de la obra.• Responsable de la operación Tributaria - Facturación del contrato de ejecución de obra. | |
| 2. CORPORATION OF DEVELOPMENT AND TECHNOLOGY S.A.C | 50% |
| <ul style="list-style-type: none">• Ejecución del Servicio• Aporte y responsable de la recopilación, elaboración, revisión de todos los documentos incluidos en la oferta.• Aporte de la experiencia del postor en la especialidad. | |
| TOTAL OBLIGACIONES | 100% |

ESTE DOCUMENTO NO FL
REDACTADO EN LA NOTAR

JV&B S.R.L.
NESTOR TEOFILO JARA VERGARAY
DNI N° 31614921
GERENTE GENERAL

CORPORATION OF DEVELOPMENT AND TECHNOLOGY S.A.C
LUIS ENRIQUE CAMACHO ZEVALLOS
DNI N° 31653296
GERENTE GENERAL

Que se compromete a la ejecución del servicio cabe señalar que el presente proyecto es una Ejecución de Obra por la cual el postor no estaría cumpliendo con la Directiva N° 005-2019-OSCE/CD Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado, al no relacionar las obligaciones de cada consorciado al indicar que es un servicio al que se comprometen ejecutar, pero el objeto de la convocatoria es la Ejecución de la obra.

Asimismo, el consorcio indica que es colindante donde se va ejecutar la obra:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA
Adjudicación Simplificada N° 009-2024-MDP/CS – Primera Convocatoria

ANEXO N° 8

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LIMA Y CALLAO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
Adjudicación Simplificada N° 009-2024-MDP/CS – Primera Convocatoria
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, **NESTOR TEOFILO JARA VERGARAY**, representante común del consorcio **CONSORCIO SAN GERONIMO**., solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y AGUÁ POTABLE URBANO EN SECTOR CHANANA LOS LAURELES DISTRITO DE PATIVILCA - PROVINCIA DE BARRANCA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2644877.", debido a que los domicilios de todos los integrantes del consorcio se encuentran ubicados en la provincia o provincias colindantes donde se ejecuta la obra.

Cabe indicar lo siguiente:



Como visualizamos en el mapa la provincia de Barranca solo tiene coincidencia con Huacho, Huarmey, Ucros y Bolognesi. Que de acuerdo a las direcciones siguientes:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA
Adjudicación Simplificada N° 009-2024-MDP/CS – Primera Convocatoria

ANEXO N° 1

DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
Adjudicación Simplificada N° 009-2024-MDP/CS – Primera Convocatoria
Presente. –

El que se suscribe, **NESTOR TEOFILLO JARA VERGARAY**, Representante Comun del **CONSORCIO SAN GERONIMO**, identificado con DNI N° 31614921, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o Razón Social: JV & B S.R.L.			
Domicilio Legal : Jr. PALLASCA N° 274 – BARRIO CENTENARIO (A 3 CUADRAS DE LA CLINICA SAN PABLO) - INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH			
RUC:	20534013508	Teléfono(s) :	421251
MYPE:		SI	<input checked="" type="checkbox"/> X NO
Correo electrónico:	jybsrl@hotmail.com		

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o Razón Social: Corporation of Development and Technology S.A.C			
Domicilio Legal : CAL CARHUAZ NRO. 515 URB. CENTENARIO ANCASH ' HUARAZ INDEPENDENCIA			
RUC:	20542049228	Teléfono(s) :	422737
MYPE:		SI	<input checked="" type="checkbox"/> X NO
Correo electrónico:	lcamacho55@hotmail.com		

Los consorciados son de Huaraz por la cual no existe colindancia con la provincia de Barranca con ello estaríamos antes una información inexacta amparado en la **Resolución N° 00744-2022-TCE-S1**, presenta información inexacta por lo cual de acuerdo a la resolución en su numeral 40 (...) **Sin perjuicio de lo expuesto, considerando lo indicado por el Impugnante, respecto a la supuesta información inexacta presentada.... (...), por lo cual su oferta se deriva al tribunal de contrataciones del estado para su sanción correspondiente por haber presentado información inexacta tipificado en el en el literal i) del numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley,**

al haber presentado ante la Entidad, como parte de su oferta, en el marco del procedimiento de selección, información inexacta contenida en el documento. Por consiguiente, su oferta queda NO ADMITIDA.

2.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	CONSORCIO PATIVILCA

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

3.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

VALOR REFERENCIAL : S/ 697,882.23

LIMITE INFERIOR (90%) : S/ 628,094.01

LIMITE SUPERIOR (110%) : S/ 767,670.45

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ERROR ARITMETICO	PRECIO DE SU OFERTA	% DEL VALOR ESTIMADO
1	CONSORCIO PATIVILCA	NO	S/ 697,882.23	100.00

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE SU OFERTA	% DEL VALOR ESTIMADO	COLINDANCIA 10%	REMYPE 5%	TOTAL, PUNTAJE
1	CONSORCIO PATIVILCA	S/ 697,882.23	100.00	10	5.00	115.00

4. CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases y conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO PATIVILCA
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	FIRMA DE CONTRATO
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FIRMA DE CONTRATO
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	FIRMA DE CONTRATO
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	FIRMA DE CONTRATO
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA

4.1. RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN:

De acuerdo a la calificación realizada, los postores de acuerdo al orden de prelación, que cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**, son las siguientes:

ORDEN DE PRELACION:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO PATIVILCA	115.00

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

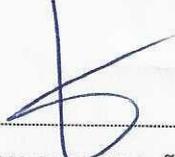
Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 y concordante con el artículo 76 del Reglamento establece que, luego de la calificación de las ofertas, el Comité de Selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, por lo que se le otorga la buena pro a **CONSORCIO PATIVILCA**, por haber ocupado en **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación con un monto de **S/ 697,882.23 (Seiscientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y dos con 23/100 soles)** y con un **puntaje obtenido de 115.00.**

Que en concordancia con el **Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro:** El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Sin otro asunto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 11:48 horas del mismo día.


 ING. JESUS ANTONIO PALACIOS
 MURGA
 PRESIDENTE TITULAR


 ING. JACSON GUSTAVO FERRER
 BEJAR
 PRIMER MIEMBRO TITULAR


 GERMAN GASPAR LIÑAN SALINAS
 SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE